A, 21 de octubre de 2026--- En mérito a la solicitud que antecede y de conformidad a las previsiones del Art: 78 p-II del Código Procesal Civil, notifíquese con las piezas pertinentes al demandado **LUIS ALBERTO KUSHNER**, debiendo publicarse mediante EDICTOS, en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, entre ellos Jornada, el Diario, la Gaceta Jurídica y la Razón, por dos veces consecutivas y con un intervalo no menor a cinco días entre publicaciones, previo juramento de desconocimiento de domicilio del referido demandante, que será recepcionado por la Secretaria de juzgado en cualquier día y hora hábil, todo de conformidad a las previsiones del Art 78 del Código Procesal Civil, y sea con las formalidades de ley.--- **FIRMA Y SELLA:** MSc. DAEN Fausto Calle M.--- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3.--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- LA PAZ - BOLIVIA.--- **FIRMA Y SELLA:** ANTE MI: Abg. Carola W. Condorcet Torricos.--- SECRETARIA - ABOGADA.--- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°-CAPITAL.--- LA PAZ - BOLIVIA. -------------

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

MEMORIAL, CURSANTE A FOJAS TREINTA Y CINCO (35) DE OBRADOS.-------------

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° - LA PAZ--- NUREJ: 204306600--- PIDE DIA Y HORA DE AUDIENCIA--- MARIA ALEJANDRA ORTIZ BALLIVIAN de generales conocidas en la diligencia preparatoria caratulado ORTIZ / KUSHNER ante las consideraciones de su digna autoridad con el mayor respeto, expongo y pido:--- Señor Juez, toda vez que realice el juramento de desconocimiento de domicilio del futuro demandado, al amparo del Art. 24 de la CPE pido se señale día y hora de audiencia de reconocimiento o negación de la firma estampada en el documento objeto de proceso, mismo que debe ser con la debida anticipación para publicar los edictos correspondientes.--- OMNIA IN IUSTICIA--- La Paz, noviembre de 2026--- franzmelo.aboglp@gmail.com, WhatsApp 78890945--- **FIRMA Y SELLA:** Dr. Francisco Melo Aliaga.--- ABOGADO.--- MAT. R.P.A 3466488-FGMA.--- **FIRMA:** M. ALEJANDRA ORTIZ -----------------------

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

PROVIDENCIA, CURSANTE A FOJAS TREINTA Y SEIS (36) DE OBRADOS.-----------

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

A, 04 de noviembre de 2026--- En mérito a la solicitud que antecede se señala **AUDIENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS**, para el día **LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A HRS.: 14:00 PM**, debiendo publicarse los edictos conforme lo dispuestos a fs. 32 y sea con las formalidades de ley.--- **FIRMA Y SELLA:** MSc. DAEN Fausto Calle M.--- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3.--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- LA PAZ - BOLIVIA.--- **FIRMA Y SELLA:** ANTE MI: Abg. Carola W. Condorcet Torricos.--- SECRETARIA - ABOGADA.--- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°-CAPITAL.--- LA PAZ - BOLIVIA. ---

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

El presente edicto es librado a los once días del mes de noviembre del año 2026. ---

M.Sc. DAEN Fausto Calle M.
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA